



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 21 de julio de 2020

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 15 de julio de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 16 de junio de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejal Presidente

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición, nº 2020/487352, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido “Instar al Área competente para que el espacio de igualdad del distrito de Villa de Vallecas sea denominado “Espacio de Igualdad María Moliner” en reconocimiento de su vida y obra”.

Punto 3. Proposición, nº 2020/487858, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido “Realizar un Festival de Otoño en Villa de Vallecas con eventos en los tres barrios siguiendo las normas de seguridad vigentes, en el que se cuente con la participación de las entidades sociales del distrito,





Foro Local de Villa de Vallecas, así como de los artistas y empresas que han visto interrumpida su actividad”.

Punto 4. Proposición, nº 2020/489087, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “El Pleno de la Junta Municipal de Villa de Vallecas acuerda realizar un acto-homenaje en el que se reconozca y agradezca el trabajo de todos los colectivos sociales y ONGs que han colaborado en dar una respuesta social inmediata a la crisis que generó la COVID-19 en nuestro distrito, así como el de los empleados públicos de la Junta Municipal. Asimismo, en este acto, recordaremos a todos los fallecidos en nuestro distrito por esta pandemia”.

Punto 5. Proposición formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “Se realice la instalación de pararrayos, lonas o toldos, similares a los que hay ya instalados en el Parque Mundial de la Avenida de la Gavia, en el resto de parques infantiles del Ensanche de Vallecas”.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

Punto 6. Proposición, nº 2020/478967, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas al objeto de instalar en Villa de Vallecas estaciones de medición de contaminantes en los entornos siguientes: Hospital Infanta Leonor-Santa Eugenia; Polígono Industrial-Atalayuela; Ensanche de Vallecas (metro Valdecarros) que incorporen instrumental o técnicas de medida para determinar las magnitudes de los siguientes contaminantes atmosféricos: dióxido de nitrógeno (NO₂), dióxido de azufre (SO₂), partículas 2,5 y 10 micras, ozono (O₃), benceno-tolueno-xileno (BTX), metanos (HC). Así mismo, la estación ya existente en el Ensanche debería ampliar su medición hasta completar el conjunto de elementos mencionados.

Punto 7. Proposición, nº 2020/478988, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, con el siguiente contenido: “Instar a la Junta Municipal de Villa de Vallecas a fomentar el deporte femenino en el Distrito, con especial incidencia en aquellas disciplinas donde la presencia de niñas y jóvenes sea más deficitaria. Como medidas concretas, se sugiere: la organización de charlas en colegios e institutos públicos por parte de mujeres





deportistas, difusión del deporte a través de carteles de eventos distritales, así como, la celebración de una jornada especial de puertas abiertas con la participación de los clubes deportivos presentes en los tres barrios. Todo ello entra además en sintonía con el programa piloto ¡Chicas el Deporte nos hace poderosas" que este mismo año ha puesto en marcha el Área de Deporte del Ayuntamiento de Madrid en algunos distritos de la ciudad".

Punto 8. Proposición, nº 2020/479000, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, con el siguiente contenido: "Instar a la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas a facilitar la participación en el Foro Local de personas con hijas e hijos menores y a tal fin garantizar un servicio de ludoteca en todas las sesiones del Foro plenario, Comisión Permanente y reuniones de las mesas mensuales. Esta propuesta está amparada por el artículo 15.2 del Reglamento Orgánico de los Foros Locales".

Proposiciones de Asociaciones

Mociones

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 9. Dar cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Interpelaciones

Comparecencias

Preguntas

Punto 10. Pregunta, nº 2020/448000, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "¿De qué información dispone la Junta Municipal en relación al incendio acaecido en el entorno del Parque Tecnológico de Valdemingómez el pasado 28 de junio y qué medidas se están tomando para evitar nuevos incendios en dicha zona?".





Punto 11. Pregunta, nº 2020/487882, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "En relación con Valdemingómez ¿sabe la Concejala Presidenta si se han realizado mediciones de dioxinas, furanos y otros contaminantes tras el incendio ocurrido el pasado 28 de junio?".

Punto 12. Pregunta, nº 2020/487899, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Con respecto al centro de acogida situado en el Ensanche de Vallecas: ¿conoce la Concejala Presidenta qué porcentaje de ocupación ha tenido y tiene, el tiempo medio de estancia, la procedencia de las derivaciones, qué provisión de material de prevención de infección se ha hecho, qué atención educativa se da a menores y si las personas en acogida están empadronadas y dónde?".

Punto 13. Pregunta, nº 2020/487909, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "El pasado 23 de junio, el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid presentó Sures, un plan que en 2020 prevé destinar 49,2 millones de euros para el desarrollo de los distritos del sur y este, ¿Qué medidas concretas se van a ejecutar en Villa de Vallecas con cargo a este Plan este año y con qué presupuesto?".

Punto 14. Pregunta, nº 2020/487920, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Cuántas intervenciones de limpieza y desinfección se han realizado en parques infantiles, circuitos biosaludables y áreas caninas , para su reapertura y hasta el momento, qué previsión de las mismas se va a llevar a cabo y que incremento de la plantilla de barrenderos y empleados de la limpieza viaria se ha destinado a Villa de Vallecas según el Plan de Refuerzo Especial de Limpieza y Zonas Verdes anunciado el 9 de junio de 2020?"

Punto 15. Pregunta, nº 2020/489096, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "En relación con sus competencias, ¿qué acciones está llevando a cabo y cuáles se van a adoptar desde la Junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas, con el fin de que el inicio del curso escolar 2020/2021 en las Escuelas Infantiles, así como el de los CEIP del Distrito, se realice de acuerdo a la normativa fijada, tanto por la Comunidad de Madrid como por el Gobierno de la Nación?".





Punto 16. Pregunta, nº 2020/489099, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas está tomando la Junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas para dar solución a las situaciones de emergencia alimenticia de los vecinos y vecinas del distrito?”.

Punto 17. Pregunta, nº 2020/489103, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala-Presidenta del distrito de Villa de Vallecas la situación de la limpieza viaria y la recogida de residuos en el distrito?”.

Punto 18. Pregunta, nº 2020/489105, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejala-Presidenta del distrito de Villa de Vallecas las acciones realizadas por la Junta Municipal del distrito de Villa de Vallecas en referencia a la conmemoración del Orgullo LGTBI?”.

Punto 19. Pregunta, nº 2020/489130, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas se van a tomar para atender la demanda de ayudas de emergencia que ahora cubren las asociaciones y redes vecinales?”.

Punto 20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora la Concejal Presidente que la única piscina de verano que tenemos en el Distrito permanezca cerrada por obras y se haya tenido que acondicionar la piscina de invierno para uso y disfrute de nuestros vecinos? ¿Es suficiente para la densidad de población existente en Villa de Vallecas?”.

Punto 21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: “Durante el estado de alarma, en el famoso edificio del Embalse del Vellón, se han producido varios actos de incivismo y delincuencia, como no respetar el confinamiento, creación de una chatarrería de electrodomésticos en unos jardines públicos, etc. Ahora, en el parque próximo a dicho edificio, se instalan piscinas hinchables, sillas, mesas y neveras en sus jardines, sin respetar las zonas verdes, haciendo uso indebido de la vía pública con el consiguiente perjuicio para los vecinos. ¿Qué medidas efectivas se están tomando desde esta Junta para evitar que se produzcan hechos como estos?





¿Cuántas sanciones ha interpuesto la Policía Municipal hasta la fecha?".

Punto 22. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: "Entre las calles Alto del Retiro, Antonio Gades y la vía de servicio de la carretera de Valencia, debajo del puente existente, hay una familia viviendo en tiendas de campaña desde hace meses. ¿Qué opinión le merece a la Concejal Presidente y que actuaciones se están llevando a cabo?".

Punto 23. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: "Según los Acuerdos de la Villa de Madrid en la página 5 apartado MS.GT1.001/001, relativo a la dotación de personal de Servicios Sociales en los distritos. ¿Nos podría informar la Sra. Concejal-Presidente de cuánto personal de Servicios Sociales se incorporará a nuestro Distrito?".

Punto 24. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente contenido: "¿Cuántas intervenciones de limpieza y desinfección se han realizado en los parques infantiles, zonas deportivas y zonas caninas del distrito? ¿Cuál es su frecuencia de limpieza y desinfección?".

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento).

